



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 860

Bogotá, D. C., miércoles, 27 de septiembre de 2017

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariatsenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

INFORME SUBCOMISIÓN

INFORME SUBCOMISIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA 2018, PROYECTO DE LEY NÚMERO 051 DE 2017 CÁMARA, 56 DE 2017 SENADO

*por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y
Recursos de Capital y Ley de Apropiaaciones para la
vigencia fiscal de 1° de enero al 31 de diciembre de
2018.*

Bogotá D. C., 20 de septiembre de 2017

Honorable Presidente:

CARLOS ARTURO CORREA MOJICA

Presidente Comisión Primera Constitucional
Permanente

Cámara de Representantes

Bogotá D. C.

Referencia: Oficio C.P.C.P. 3.1 – 1275 -
2017. Informe Subcomisión al Proyecto de
Presupuesto General de la Nación para la
vigencia 2018. **Proyecto de ley número 051
de 2017 Cámara, 56 de 2017 Senado**, por
la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y
Recursos de Capital y Ley de Apropiaaciones
para la vigencia fiscal de 1° de enero al 31 de
diciembre de 2018.

Distinguida Mesa Directiva de la Comisión
Primera de la Cámara de Representantes:

Por medio de la presente nos permitimos rendir el
informe encomendado por ustedes en el oficio de la
referencia, con relación al Proyecto de Presupuesto
General de la Nación para la vigencia 2018, este
último presentado a consideración del Congreso
Nacional por parte del Señor Ministro de Hacienda
y Crédito Público el pasado 28 de julio del año en
curso.

El presente informe se compone de las siguientes
secciones:

Introducción

1. Generalidades Presupuesto General de la Nación
2. Generalidades entidades de la Comisión Primera
3. Apropiación y ejecución por sectores
4. Demandas, pagos y pretensiones de las entidades de la Comisión Primera
5. Conclusión y recomendaciones.

Introducción

Este informe se presenta con el objeto de que
las recomendaciones acá formuladas sean atendidas
por el Ministro de Hacienda y Crédito Público
y las Comisiones Económicas del Congreso de
la República antes de la aprobación del monto
definitivo del presupuesto de gastos (15 de
septiembre) y de la aprobación del proyecto por
parte de las Comisiones (25 de septiembre), de
conformidad con los parámetros establecidos en el
artículo 56 del Decreto 111 de 1196 “por el cual se
compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la
Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico
del presupuesto”.

Esta Comisión, en concordancia con el artículo
4° de la Ley 3ª de 1992; y los artículos 342 y 346
de la Constitución Política de Colombia, en donde
está previsto que “cada comisión rendirá informes y
recomendaciones sobre los temas de su conocimiento
a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta”,
presenta este informe con relación a lo dispuesto en
el Proyecto de Presupuesto General de la Nación de
las entidades de la Comisión Primera cuyos temas
versan principalmente sobre los Ministerios del
Interior, y de Justicia y del Derecho, así como los de

sus entidades adscritas, además de los organismos de Control, Notariado y Registro, y la Rama Judicial.

Para la elaboración de este informe, los abajo firmantes tuvieron en consideración las repuestas de las diferentes entidades, y las peticiones y observaciones de los asistentes en la sesión llevada a cabo el día 13 de septiembre de 2017, referente al Proyecto de ley número 051 de 2017 Cámara, 56 de 2017 Senado, “Presupuesto General de Nación 2018.”

A continuación, se describe el contenido y organización del documento.

En la *sección 1. Generalidades Presupuesto* se observa que para 2016 el crecimiento nominal del PGN fue del 4%, el cual representó 215,9 billones, es decir, un 25,42% del PIB proyectado para este mismo año; para 2017 el presupuesto fue de 233,1 billones, incluida la adición presupuestal de 8,56 billones aprobada este año y sumados a los 224,4 billones de pesos aprobados en 2016; el crecimiento nominal propuesto en el Proyecto de PGN para la vigencia 2018 es de 1% respecto al año 2017, situándose en 235,6 billones de pesos. También en esta sección se describe una recomposición del PGN por grandes rubros; con una participación creciente de los gastos de funcionamiento y una significativa reducción en la inversión, principalmente entre 2017 y lo contemplado en el Proyecto de Presupuesto 2018.

En la *sección 2. Generalidades Entidades de la Comisión Primera*, se analiza a nivel macro la asignación del presupuesto de las entidades de la Comisión Primera y se compara entre años, destacando las diferencias en las variaciones por entidades y por años.

En la *sección 3. Presupuesto y ejecución por Sectores*, se describen por entidad las apropiaciones y los porcentajes de ejecución por compromisos y obligaciones, en relación al total de apropiaciones. Se resalta la importancia de las dos mediciones, pues algunas entidades están configurando elevados niveles de reservas presupuestales. Si bien se admite que algunos de los recursos de este rubro hacen parte de vigencias futuras, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Los niveles de reservas están limitados en el Estatuto Orgánico, y
2. Sus excesivos niveles son perjudiciales en la medida en que corresponden a recursos a disposición de las entidades que no se han materializado en forma de bienes y servicios; es decir, son recursos que financieramente hacen parte del gasto público, pero que aún no han sido utilizados para su destino. Para esta sección se analizará haciendo una segmentación de las entidades de la Comisión Primera así:

Sector Interior y Justicia, que incluye al Ministerio del Interior y sus entidades adscritas: Unidad Nacional de Protección, además de las

siguientes entidades que serán tomadas dentro del estudio como Otros: (Dirección Nacional de Derechos de Autor, Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Páez y Zonas Aledañas NASA KIWE, y la Dirección Nacional de Bomberos); y Justicia, que incluye al Ministerio de Justicia y del Derecho, la Superintendencia de Notariado y Registro, al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec) y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual para fines de este informe se analizará junto a los organismos de control.

Organismos de Control, que incluyen: Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República y la Auditoría General de la República. Además del Ministerio Público - Instituto de Estudios del Ministerio Público, al Fondo de Bienestar Social de la Contraloría, la cuales serán incluidas como otros.

Rama Judicial y Fiscalía: en Rama Judicial se incluyen al Consejo Superior de la Judicatura, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, la Corte Constitucional, y los Tribunales y Juzgados; en Fiscalía se incluyen al ente acusador y su adscrita Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

En la *sección 4. Demandas, pagos y pretensiones de las entidades de la Comisión Primera*, en esta sección se exponen los recursos que implican para las entidades de la Comisión Primera las demandas activas contra el Estado, situación preocupante que cada año va en aumento en el valor de las pretensiones.

Finalmente, en la *sección 5. Conclusiones*, se presentan las recomendaciones al Ministro de Hacienda y Crédito Público, y a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta sobre la importancia de solucionar las problemáticas misionales y presupuestales de las entidades de la Comisión Primera.

1. Generalidades Presupuesto General de la Nación

Con el crecimiento nominal de 4% del PGN para 2016 frente a los 207,5 billones de pesos de 2015, el cual representó 215,9 billones, es decir, un 25,42% del PIB proyectado para ese mismo año. Y sobre la composición del PGN por rubros 112,040 billones (55,6%) correspondan a gastos de funcionamiento, 44,603 billones (20,3%) a inversión y 47,674 billones (22,3%) al servicio de la deuda.

Para 2017 el presupuesto aprobado fue de 224,4 billones, cifra que es superior en cerca de 4 puntos porcentuales a la del 2016; y corresponde al 24,9% del PIB proyectado para el ese año. Sobre la asignación aprobada hubo una participación del 61,1% de los gastos de funcionamiento (137,18 billones); 14,7% de los gastos de inversión (32,91 billones) y 24,2% del servicio de la deuda (54,36 billones).

Con la adición presupuestal aprobada gracias a los recursos provenientes de la reforma tributaria y

para ayudar a mantener una senda de crecimiento económico positivo fueron aprobados 8,56 billones, por tanto, se tiene un consolidado para 2017 de 233,1 billones, de los cuales el 60,3% corresponden a gastos de funcionamiento (140,5 billones) y el 17,7% (41,2 billones) corresponden a inversión.

En el Proyecto de presupuesto 2018 radicado por el Ministerio de Hacienda, el pasado 28 de julio se espera aprobar 235.6 billones de pesos, lo que significaría un crecimiento del 1%, alrededor de 2.4 billones. Para gastos de funcionamiento se esperan aprobar 149.3 billones, lo que representa un aumento del 6.26%. La inversión se disminuyó en casi 7 billones de pesos, lo que representa una disminución del 16.8% frente al año 2017. Para pago de deuda se pasó de 51.3 billones a 51.9 billones, es decir crece en un 1.1%.

El siguiente cuadro explica más claramente lo anterior y se compara el subtotal de las entidades de la Comisión Primera:

RUBRO	2016	2017*	2018
	Apropiaciones	Apropiaciones	Apropiaciones
TOTAL	215,914	232,986	235,553
Funcionamiento	124,569	140,523	149,326
Inversión	43,852	41,223	34,288
SUBTOTAL Comisión Primera	12,566	13,429	14,846
Funcionamiento – CI	11,130	11,553	13,577
Inversión – CI	1,436	1,875	1,270

Cuadro 1. Generalidades PGN y Presupuesto Comisión Primera¹.

Cifras en Miles de Millones de Pesos – COP a precios corrientes.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2017).

2. Generalidades Presupuesto Entidades de la Comisión Primera

Para el 2016 se tuvo un crecimiento nominal del 2.66% (325 mil millones) en el presupuesto asignado a las entidades de la Comisión Primera, es decir la apropiación fue de 12.566 billones, lo que representa una participación en el total del PGN del 5.82% (2.30% del PIB), un valor casi igual al de 2015.

Para 2016, en términos porcentuales, las entidades que **mayores aumentos** de presupuesto fueron el *Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses* (\$116 mil millones) y la *Superintendencia de Notariado y Registro* (\$171 mil millones); mientras que las que tuvieron una **mayor reducción** fueron la *Registraduría* (\$453 mil millones) y la

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (4 mil millones).

Según las cifras de ejecución acumulada a diciembre de 2016 de los 12,566 billones asignados a las entidades de la Comisión Primera se comprometió el 97.7% y se ejecutó como obligaciones el 93.1%, a su vez se dejaron de utilizar cerca de 1.1 billones de pesos; de los cuales 294 mil millones no fueron comprometidos y unos 872 mil millones adicionales dejaron de ser constituidos como obligaciones, por lo que se configuraron como reservas presupuestales 577 mil millones. La entidad que dejó de ejecutar en este año mayores recursos fue la Fiscalía, pues no comprometió 84 mil millones y acumuló reservas por 58 mil millones adicionales. También se resalta que la Uspec fue la entidad que mayores reservas presupuestales y acumuló 336 mil millones en este rubro.

La entidad que tuvo el **menor porcentaje** de ejecución respecto a lo comprometido fue el *Ministerio de Justicia* (88.2%), aunque el menor porcentaje de ejecución sobre lo obligado fue la *Uspec* con un 53%. También resalta la *Uspec* por solo haber ejecutado el 9,8% de lo apropiado para inversión y no es despreciable este valor ya que fue la segunda entidades de las estudiadas que nominalmente más apropiaron recursos para inversión con 248.046 millones de pesos.

La entidad que tuvo el **mayor porcentaje** de ejecución respecto a lo comprometido y también respecto a lo obligado fue la *Procuraduría* (99.8%).

De forma general, se observa un porcentaje de recursos comprometidos sobre la apropiación del 95% para el total de las entidades de la Comisión Primera, menor en casi 3 puntos porcentuales al porcentaje comprometido del total de las entidades que hacen parte del PGN.

De manera particular, se resaltan los siguientes rubros en los cuales hubo niveles bajos de ejecución en el primer semestre del año:

- En la Rama Judicial se constituyeron como obligaciones el 58% de los recursos apropiados para inversión.
- El Inpec dejó de comprometer: 13,801 millones por concepto de nómina; 14,968 millones en adquisición de bienes y servicios; y otros 709 millones en atención rehabilitación al recluso.
- Solo en 2015 la Uspec acumuló 114,712 millones en reservas presupuestales, de las cuales 109,782 millones corresponden a recursos de inversión y representan el 53.4% de los recursos asignados a este rubro.
- La Registraduría dejó de comprometer 5,785 millones en gastos de personal, y acumuló reservas por otros 5,363 millones adicionales en este mismo rubro.

Antes de la adición presupuestal, para 2017 el crecimiento nominal de las apropiación para las

¹ El Cuadro 1 muestra las cifras correspondientes al presupuesto de gastos para el total de las entidades que hacen parte del PGN y el subtotal de las entidades que hacen parte de la Comisión Primera, desagregando por dos grandes rubros: inversión y funcionamiento.

NOTA 1: Las cifras presentadas en el presente documento son tomadas del Reporte de Ejecución Presupuestal acumulado a diciembre 31 de 2016 y al Reporte de Ejecución Presupuestal acumulado a 30 de junio de 2017 y el Proyecto de ley número 051 de 2017 Cámara, 056 de 2017 Senado.

entidades de la Comisión Primera era negativo en -1.44% (\$183 mil millones), pero con la adición al presupuesto de 2017 se tiene un aumento del 5.81%, es decir pasando de 12.7 billones a 13.4 billones en el presupuesto; de estos 13.4 billones 11.55 billones corresponden a gastos de funcionamiento, mientras 1.87 billones corresponde a gastos para inversión.

Para 2017, en términos porcentuales, quienes tuvieron un **mayor aumento** de presupuesto fueron la *Uspec* (391 mil millones) y la *Registraduría* (170 mil millones); mientras quienes tuvieron las **mayores reducciones** fueron el *Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses* (98 mil millones) y el Ministerio de Justicia y del Derecho (15 mil millones).

Según las cifras de ejecución acumulada a junio 30 de 2017 de los 13.4 billones asignados a las entidades de la Comisión Primera se han ejecutado el 59.5% de los recursos apropiados en forma de compromisos y el 43.8% en forma de obligaciones. De esta manera, para lo que resta de 2017 las entidades de la Comisión Primera disponen de 5.4 billones para comprometer y 7.5 billones se tienen que ejecutar como obligaciones, además 2.1 billones adicionales en forma de reservas presupuestales de la presente vigencia.

Las entidades que reportan los **menores porcentajes** de ejecución a julio de 2017, son la *Rama Judicial* con 51.2% de los recursos

comprometidos, y la *Uspec* con apenas 23% de los recursos constituidos como obligaciones.

La entidad que reporta el **mayor porcentaje** de ejecución respecto a lo comprometido es la Unidad Nacional de Protección con 84%; mientras que la *Procuraduría* es la entidad con mayor porcentaje de ejecución medido por las obligaciones con 55%.

Para el 2018 según lo plantea el Proyecto de Presupuesto hay un crecimiento del 10.6% en las apropiaciones de las entidades de la Comisión Primera, es decir aumentándolas en 1.41 billones de pesos, de estos 13.57 billones corresponden a gastos de funcionamiento (aumentándolos en 17.52%), mientras que 1.27 billones corresponden a inversión, lo cual es preocupante ya que se reducen estos recursos en un 32.2% (604 mil millones). Respecto a la participación de las entidades de la Comisión Primera frente al PGN representa un 6.30 del presupuesto total.

Para 2018, en términos porcentuales, quienes tienen un **mayor aumento** según el proyecto de presupuesto son la *Registraduría* (1 billón de pesos) explicado por las elecciones presidenciales y de Congreso que se llevarán a cabo el próximo año, y la *Rama Judicial* (418 mil millones); mientras quienes proyectan unas **mayores reducciones** son la *Superintendencia de Notariado y Registro* (564 mil millones) y el Ministerio del Interior (96 mil millones).

A continuación se presentan resumidos los anteriores datos:

	Apropiación 2016	Apropiación 2017	Apropiación 2018	Variación 2016-17	Variación 2017-18	Variación% 2016-17	Variación% 2017-18
Ministerio del Interior	434	467	371	33	-96	7.60%	-20.56%
Unidad Nacional de Protección (UNP)	420	513	549	93	36	22.14%	7.02%
Ministerio de Justicia y del Derecho	95	85	93	-10	8	-10.53%	9.41%
Superintendencia de Notariado y Registro	862	893	329	31	-564	3.60%	-63.16%
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec)	875	1,023	1,073	148	50	16.91%	4.89%
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec)	767	1,209	1,028	442	-1	57.63%	-0.1
Total Sector Interior y Justicia	3453	4190	3443	737	-747	21.34%	-17.83%
Contraloría General de la República	479	606	618	127	12	26.51%	1.98%
Procuraduría General de la Nación	526	549	602	23	53	4.37%	9.65%
Defensoría del Pueblo	472	472	509	0	37	0.00%	7.84%
Registraduría Nacional del Estado Civil	703	579	1668	-124	1089	-17.64%	188.08%
Auditoría General de la República	30	32	33	2	1	6.67%	3.13%
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	39	38	39	-1	1	-2.56%	2.63%
Total órganos de Control	2249	2276	3436	27	1160	1.20%	50.97%
Rama Judicial	3,498	3,656	4,074	158	418	4.52%	11.43%
Fiscalía	3,043	3,073	3,417	30	344	0.99%	11.19%
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses	194	203	217	9	14	4.64%	6.90%
Total Rama Judicial y Fiscalía	6,735	6,932	7,708	197	776	2.93%	11.19%
Otras	125	209	220	86	14	55.48%	5.81%
TOTAL	12,566	13,429	14,846	863	1,419	6.87%	10.57%

Cuadro 2. Apropiaciones de Presupuesto Entidades de la Comisión Primera Cifras en Miles de Millones de Pesos – COP a precios corrientes.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios (2017)

PRESUPUESTO ENTIDADES COMISIÓN I EN 2016				
Entidad	Apropiación 2016	NO EJECUTADOS	Pérdida de Apropiaciones	Reservas presupuestales
Ministerio del Interior	434,537	24,605	11,611	12,994
Unidad Nacional de Protección (UNP)	419,955	9,856	941	8,915
Ministerio de Justicia y del Derecho	95,341	11,637	11,271	366
Superintendencia de Notariado y Registro	862,399	55,731	19,309	36,422
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec)	875,508	15,495	13,735	1,760
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec)	766,841	360,039	23,972	336,067
<i>Total Sector Interior y Justicia</i>	<i>3,454,581</i>	<i>477,363</i>	<i>80,839</i>	<i>396,524</i>
Contraloría General de la República	479,514	24,199	17,867	6,332
Procuraduría General de la Nación	525,901	7,111	976	6,135
Defensoría del Pueblo	471,948	38,047	25,829	12,218
Registraduría Nacional del Estado Civil	703,316	1,436	1,335	101
Auditoría General de la República	30,564	35,579	31,923	3,656
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	39,411	2,916	1,196	1,720
<i>Total órganos de Control</i>	<i>2,250,654</i>	<i>109,288</i>	<i>79,126</i>	<i>30,162</i>
Rama Judicial	3,498,414	106,041	34,446	71,595
Fiscalía	3,043,181	143,766	84,860	58,906
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses	194,645	17,073	1,975	15,098
<i>Total Rama Judicial y Fiscalía</i>	<i>6,736,240</i>	<i>266,880</i>	<i>121,281</i>	<i>145,599</i>
Otras	125,004	18,627	13,410	5,217
TOTAL	12,566,479	872,158	294,656	577,502

Cuadro 3. Ejecución entidades Comisión Primera en 2016.

Apropiaciones, recursos no ejecutados, no apropiados y reservas presupuestales en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

Finalmente, se precisa que la participación del presupuesto de cada entidad dentro del total de las entidades de la Comisión Primera se mantiene prácticamente invariante en el período 2016-2018; es decir que, las entidades con más (menos) presupuesto asignado en 2016 también son las entidades con más (menos) presupuesto asignado en 2018.

3. Apropiación y ejecución por Sectores

1. SECTORES DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

INTERIOR:

MINISTERIO DEL INTERIOR

2016

La apropiación de este año para el Ministerio del Interior fue de 434.537 millones de pesos, de los cuales 347.207 millones son apropiaciones para funcionamiento y 87.330 para inversión, lo que equivale a un 80-20% de la aportación total para estos rubros. La ejecución medida en compromisos alcanzó al cerrar el año 2016 en un 97.3%, respecto a las obligaciones representan un 94.3% de ejecución.

Los principales programas de funcionamiento y de inversión para este año fueron los siguientes:

Funcionamiento: Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas (CIAT) (Sentencia T-025 de 2004), fortalecimiento a la gestión territorial y buen gobierno local, implementación Ley 985/05 sobre trata de personas.

Inversión: Fortalecimiento de las capacidades de gestión de las entidades territoriales y nacionales.

2017

Para el año en curso la apropiación vigente es de 467.292 millones de pesos, lo que representa un aumento del 7.6% (33 mil millones) respecto a 2016. Se mantiene la misma tendencia de un mayor porcentaje destinado a gastos de funcionamiento y menor a inversión, aumentando en 2% este año (82 y 16% respectivamente). La ejecución de lo comprometido a fecha 30 de junio es del 74.14% y de lo obligado es del 26.88%. Haciendo un comparativo frente al mismo periodo del año pasado la ejecución de los recursos comprometidos fue del 70.3% y de lo obligado del 16.7%, es decir se ha aumentado la ejecución en general en la entidad y manteniendo el porcentaje superior a lo que se debería llevar a esta época del año.

2018

Para el proyecto 2018 se propone disminuir en un 21% los recursos de la entidad, pasado de 467.292 millones a 371.802 millones, se mantiene de nuevo este año la tendencia de destinar el 82% de los recursos apropiados para gastos de funcionamiento y 18% para inversión. En los siguientes cuadros se presentan las anteriores cifras:

CONCEPTO	2016			2017			2018		
	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total
Apropiación	347,207	87,330	434,537	383,196	84,095	467,292	305,617	66,184	371,802
Porcentajes	79.90%	20.10%	100.00%	82.00%	18.00%	100.00%	82.20%	17.80%	100.00%

Cuadro 4. Presupuesto Ministerio del Interior.

Apropiaciones y Gastos en Funcionamiento e Inversión en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

2016				2017				Totales
Apropiación	Compromisos (julio)	Obligaciones	% Ejecución (julio 2016)	Apropiación 2017	Compromisos (julio)	Obligaciones (julio)	% Ejecución (julio 2017)	% Variación ejecución julio 2016-2017
434,537	305,377	72,613	16.71%	476,754	346,445	125,609	26.35%	9.64%

Cuadro 5. Ejecución Presupuestal Ministerio del Interior.

Comparativo Compromisos y Obligaciones julio 2016-2017 en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN (UNP)

2016

Para 2016, la UNP obtuvo una apropiación de \$419 mil millones², de los cuales el 99.4% del se destina a gastos de funcionamiento y un 0.6% se encuentra dirigido a inversión.

Aunque la entidad logró comprometer el 99.8% del presupuesto asignado y un 97.6% de las obligaciones a final de año; los recursos constituidos como obligaciones en el primer semestre del año fueron apenas el 42% de sus apropiaciones. Aún más, la entidad que reportó desfinanciamiento en inversión en 2015, había ejecutado el 0% en el primer semestre de lo asignado a inversión; por lo que la ejecución se ha concentrado en gastos de funcionamiento. Se dejaron el total 8.900 millones como reservas presupuestales.

Cabe aclarar que no se registran datos de lo ejecutado en inversión, de los 2.308 millones apropiados para inversión en 2016, se comprometió el 100% pero no se registran datos de ejecución en obligaciones. A pesar de esto la UNP que los proyectos de inversión que no pudieron ser ejecutados durante el año 2016 por carencia de las apropiaciones presupuestales fueron: sistematización Centro de Comando y Control para la UNP Nacional, aplicación Procedimiento para la Evaluación de Riesgo Colectivo Nacional, fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado de la UNP a Nivel Nacional.

2017

La apropiación para este año fue de 513.105 millones, con una misma relación del 99% para gastos de funcionamiento y menos del 1% para inversión. Respecto a la ejecución en lo que va del año, medido a 30 de junio muestra que se comprometió el 84.6% de lo apropiado y como obligación se ejecutó un 53.3%, frente a la misma fecha en el año respectivamente anterior se había

comprometido el 87% de los recursos y ejecutado un 48.5%, por tanto se ha logrado si bien no comprometer en la misma proporción si aumentar la ejecución de lo obligado.

Para este año por el lado de gastos de funcionamiento la entidad en sus respuestas a los derechos de petición dice que no contará con los recursos necesarios para cubrir el desarrollo normal del programa de protección (escultas, vehículos, combustible para vehículos de los beneficiarios, apoyos en protección y prevención, y apoyos de reubicación y transporte). Así mismo, se encuentran desfinanciados los proyectos de inversión: Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP y Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado de la UNP a Nivel Nacional³.

Informe Contraloría

Adicional a lo reportado por la entidad, un informe de la Contraloría alerta de los aumentos en los costos de algunos rubros para 2015 -vehículos convencionales, hombres de protección y conductores, y vehículos blindados- y la tercerización del 87% de los servicios; siendo las anteriores, situaciones que ocasionan sobrecostos en el desarrollo de sus funciones.

2018

Según el proyecto de presupuesto 2018 se plantea una apropiación total de 549.743 millones de pesos para la entidad, de los cuales se aumenta aún más el porcentaje para gastos de funcionamiento y disminuye los de inversión (99.64% y 0.36% respectivamente).

A continuación se muestran las anteriores cifras:

³ Y otros proyectos que no fueron incluidos en el Anteproyecto: Proyecto de refuerzo de seguridad lógica de los dispositivos perimetrales de prevención de ataques hacker, Proyecto de renovación del centro de datos principal de la UNP y establecimiento del centro de datos de redundancia del plan de contingencia y continuidad del negocio, Proyecto de renovación de equipos tecnológicos de acuerdo a la necesidad manifestada por los grupos internos de trabajo de la UNP a nivel nacional.

² Ibid.

CONCEPTO	2016			2017			2018		
	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total
Apropiación	417,647	2,308	419,955	510,796	2,309	513,105	547,743	2,000	549,743
Porcentajes	99.45%	0.55%	100.00%	99.55%	0.45%	100.00%	99.64%	0.36%	100.00%

Cuadro 6. Presupuesto UNP.

Apropiaciones y Gastos en Funcionamiento e Inversión en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

2016				2017				Totales
Apropiación	Compromisos (julio)	Obligaciones	% Ejecución (julio 2016)	Apropiación 2017	Compromisos (julio)	Obligaciones (julio)	% Ejecución (julio 2017)	% Variación ejecución julio 2016-2017
419,955	420,684	203,467	48.45%	513,105	433,969	273,590	53.32%	4.87%

Cuadro 7. Ejecución Presupuestal UNP.

Comparativo Compromisos y Obligaciones julio 2016-2017 en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

JUSTICIA**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO****2016**

Para la vigencia 2016, la entidad tuvo una apropiación presupuestal de 95.341 millones; de los cuales el 73.5% (\$70,095 millones) fueron destinado a gastos de funcionamiento y el restante al rubro de inversión.

De la totalidad de los recursos se ejecutaron como compromisos el 88.1% y como obligaciones el 87.8%, lo cual deja un rubro de 366 millones como reservas presupuestales.

2017

Para el presente año la apropiación vigente es de 85.558 millones de pesos, es decir una reducción del 10.5% (9.783 millones frente al año anterior). En

el año vigente se aumentó el porcentaje destinado a inversión pasando del 26 al 31% del total de la apropiación y lo restante a gastos de funcionamiento. La ejecución contada a 30 de junio del presente año representa un 61.3% de compromisos y se ha ejecutado un 41.2% de las obligaciones. Haciendo una comparación ante el mismo periodo de 2016 se había comprometido solo el 53.6% y ejecutado lo obligado en un 36.5%, por tanto ha mejorado la ejecución en un 5%.

2018

En el proyecto de 2018 se propone aumentar en un 9.4% el presupuesto frente al año pasado, lo cual representan 7.646 millones más se baja el porcentaje que tenía para gastos de inversión frente al año inmediatamente anterior, la inversión pasa a ser el 27.3% y lo restante para gastos de funcionamiento. A continuación se presentan los valores anteriores.

CONCEPTO	2016			2017			2018		
	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total
Apropiación	70,095	25,246	95,341	58,549	27,008	85,558	67,732	25,472	93,204
Porcentajes	73.52%	26.48%	100.00%	68.43%	31.57%	100.00%	72.67%	27.33%	100.00%

Cuadro 8. Presupuesto Ministerio de Justicia y del Derecho.

Apropiaciones y Gastos en Funcionamiento e Inversión en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

2016				2017				Totales
Apropiación	Compromisos (julio)	Obligaciones	% Ejecución (julio 2016)	Apropiación 2017	Compromisos (julio)	Obligaciones (julio)	% Ejecución (julio 2017)	% Variación ejecución julio 2016-2017
95,341	51,147	34,793	36.49%	85,558	52,412	35,268	41.22%	4.73%

Cuadro 9. Ejecución Presupuestal Ministerio de Justicia y del Derecho.

Comparativo Compromisos y Obligaciones julio 2016-2017 en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**2016**

La entidad tuvo un incremento de 64.400 millones de pesos (crecimiento nominal de 8.1%).

De los 862.400 millones apropiados, el 36.72% (316.640 millones) es para cubrir los gastos de funcionamiento y el 63.28% (\$545.759 millones) para inversión.

En ejecución la SNR comprometió el 97.8% del total del presupuesto y ejecutó el 93.5% de las

obligaciones; sin embargo, en materia de inversión se señalan los siguientes proyectos con porcentajes de ejecución bajos en el primer semestre del año pasado:

- Construcción sede oficina de instrumentos públicos Villavicencio, Meta, Orinoquía (0.09% comprometidos).
- Reposición y recuperación de la infraestructura registral de orden nacional (6.43% comprometidos).
- Construcción de oficinas de registro Cartagena, Santa Marta y Monte Líbano (0% comprometidos).
- Ampliación y sostenibilidad del sistema integrado de gestión de la SNR a nivel nacional (29.16% comprometidos).
- Actualización en línea de las bases de datos registro y catastro a nivel nacional (12.12% comprometidos).
- Desarrollo e implementación y administración de la reorganización de los círculos registrales a nivel nacional 1.81%.

De igual forma, debe destacarse que la apropiación presupuestal asignado y apropiado en favor de la SNR, le ha permitido cumplir los objetivos misionales a través de algunos programas como:

- La implementación de la interrelación catastro registro nacional.
- La ventanilla única de registro.
- Protección, restitución y formalización de tierras.
- Actualización en línea de las bases de datos de registro y catastro a nivel nacional.

Sin embargo, debido a los recortes presupuestales en el rubro de Gastos de Funcionamiento que hubo el año pasado, uno de los ítems que más se ve

afectado es el de los Gastos Generales, y frente a esta disminución señala la entidad que es difícil asegurar el normal funcionamiento⁴. En consecuencia, la entidad no cuenta con los recursos necesarios para prestar en debida forma el servicio registral, poniendo en riesgo el cumplimiento de esta misión institucional.

2017

Para el presente año del total apropiado (893.027 millones) se destinaron el 70% para gastos de funcionamiento (625.651 millones), y el 30% restante para inversión.

Del total de recursos desfinanciados para este año; se enfatiza en la necesidad de la entidad de contar con **recursos prioritarios** en el marco del proyecto de “*Sistematización de los procesos administrativos y jurídicos de la SNR*”, se recomienda se garanticen los recursos no financiados en el Proyecto de Presupuesto 2018; debido a que estos son recursos prioritarios y ascienden a la suma \$9,362 millones.

La ejecución presupuestal a corte 30 de junio muestra que se comprometido el 60% de los recursos superando así el 50% que se debe llevar como mínimo a la fecha, de estos se han ejecutado el 23.3% de las obligaciones. Comparando con el mismo periodo del año 2016 se tenía comprometido para esa fecha el 84% de los recursos y se habían ejecutado el 65.3% de las obligaciones, por tanto en lo que va del año hay una reducción del 42.1% de la ejecución lo cual es preocupante.

2018

Para el presupuesto del 2018 se tiene proyectado una disminución del 63% (563 mil millones), lo cual es preocupante, ya que en gastos de inversión se pasa de 267 mil millones a 41 mil millones (84.5% menos) y en funcionamiento se reducen de 625 mil millones a 288 mil millones (54%). A continuación se muestran los valores anteriormente encontrados:

CONCEPTO	2016			2017			2018		
	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total
Apropiación	316,640	545,759	862,399	625,651	267,375	893,027	288,390	41,427	329,818
Porcentajes	36.72%	63.28%	100.00%	70.06%	29.94%	100.00%	87.44%	12.56%	100.00%

Cuadro 10. Presupuesto Superintendencia de Notariado y Registro.

Apropiaciones y Gastos en Funcionamiento e Inversión en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

2016				2017				Totales
Apropiación	Compromisos (julio)	Obligaciones	% Ejecución (julio 2016)	Apropiación 2017	Compromisos (julio)	Obligaciones (julio)	% Ejecución (julio 2017)	% Variación ejecución julio 2016-2017
862,399	723,205	563,473	65.34%	893,027	589,086	207,407	23.23%	-42.11%

Cuadro 11. Ejecución Presupuestal Superintendencia de Notariado y Registro.

Comparativo Compromisos y Obligaciones julio 2016-2017 en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

⁴ Dentro del ítem Gastos Generales, la adquisición de bienes y servicios, la SNR solicitó 50.000 millones y le fueron aprobados 26.984,2 millones, esto es, el 95% de la asignación presupuestal para la vigencia 2016, adicional a lo anterior, es necesario generar apropiaciones en el rubro viáticos, para satisfacer el objetivo misional de orientación, inspección, vigilancia y control de las oficinas de registro y con el actual presupuesto se estancaría la implementación del proyecto “sistematización de los procesos administrativos y jurídicos de la SNR”.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)

2016

El Inpec tuvo una apropiación total de 875 mil millones de pesos en 2016, de los cuales el 99,64% se destinaron a gastos de funcionamiento y el restante 0,36% a inversión. En términos de ejecución, en este año se comprometieron el 98,4% de las apropiaciones y se ejecutaron como obligaciones el 98,2% de las obligaciones.

Durante el primer semestre de 2016 la entidad logró una ejecución del 50.8% (Obligaciones/ Apropiaciones); sin embargo, por concepto de inversión tan solo ha obligado el 5% de los recursos. Se registra un porcentaje de ejecución muy bajo en el rubro de adquisición, producción y mantenimiento de la dotación administrativa, y a la fecha, no se ha destinado ninguna clase de recurso para el diseño de herramientas de evaluación nacional.

2017

En este año se apropió un 16,9% más de recursos (148 mil millones) que el año 2016, de estos se aumentó aún más el porcentaje destinado a gastos de funcionamiento (99,67%) y el restante a inversión, dejando así un total de 1,023 billones de pesos como

apropiación total. La ejecución a 30 de junio de este año es del 55,9% de lo comprometido y del 50,9% de lo obligado, por tanto hay una variación positiva del 4,1% de lo ejecutado frente al mismo periodo del año 2016. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) presentó unas necesidades presupuestales para la vigencia fiscal de 2017 por \$1,272,060 millones. Sin embargo, en el proyecto de ley para la vigencia fiscal de 2017 no se consignaron todos los recursos solicitados, y por tanto reporta un déficit de \$332 mil millones (equivalente al 26.10%). Lo anterior, impacta negativamente el cumplimiento de las metas, y en especial afecta tres objetivos específicos: la ampliación de cupos, la atención de necesidades prioritarias de los establecimientos públicos en materia de servicios públicos y los programas de resocialización de la población reclusa.

2018

Para el presente proyecto se aumentó en del 4,9% en las apropiaciones frente al 2017, para funcionamiento se pretende destinar el 99,75% y el restante a inversión, disminuyendo aún más este rubro, en total se esperan apropiar 1,073 billones de pesos. A continuación se presentan los anteriores valores:

CONCEPTO	2016			2017			2018		
	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total
Apropiación	872,325	3,183	875,508	1,020,395	3,371	1,023,767	1,071,259	2,697	1,073,957
Porcentajes	99.64%	0.36%	100.00%	99.67%	0.33%	100.00%	99.75%	0.25%	100.00%

Cuadro 12. Presupuesto Inpec.

Apropiaciones y Gastos en Funcionamiento e Inversión en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

2016				2017				Totales
Apropiación	Compromisos (julio)	Obligaciones	% Ejecución (julio 2016)	Apropiación 2017	Compromisos (julio)	Obligaciones (julio)	% Ejecución (julio 2017)	% Variación ejecución julio 2016-2017
875,508	445,562	409,155	46.73%	1,023,767	572,073	521,017	50.89%	4.16%

Cuadro 13. Ejecución Presupuestal Inpec.

Comparativo Compromisos y Obligaciones julio 2016-2017 en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC)

2016

Para el año 2016, la Uspec tuvo un incremento de \$91,138 millones de pesos, respecto del presupuesto del año anterior, esto es, un aumento en términos porcentuales de 13,48%, en total se apropiaron 766.841 millones. La Uspec destinó el 67.4%, de su presupuesto para cubrir el gasto de funcionamiento y restante a inversión. Aunque la inversión tiene mayor ponderación en el presupuesto este año, su participación es muy inferior a la de los gastos de funcionamiento; lo cual no es coherente con los objetivos de la entidad ni con la distribución de estos rubros para el INPEC, entidad que trabaja de forma conjunta con la Uspec.

En lo que tiene que ver, con la ejecución de la apropiación presupuestal vigente, la Uspec para el año 2016 comprometió el 96,87% del total del presupuesto, aunque las obligaciones representaron apenas el 53,05% de los recursos asignados. Sin embargo, tal y como se evidencia en materia de inversión del presupuesto asignado para este rubro, apenas se ejecutó el 9,8% de los recursos como obligaciones, un comportamiento que ya venía durante el primer semestre de 2016, donde solo se había comprometido el 34,55% y como obligaciones solo se habían ejecutado el 1,63% de lo asignado.

Al respecto, es de señalar que existen una serie de proyectos cuyos recursos tenían atraso en ejecución para esa fecha:

- Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector (43.94% comprometidos).
- Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura física del sistema penitenciario y carcelario nacional (28% comprometidos).
- Implementación de salas para la realización de audiencias virtuales en los establecimientos de reclusión del orden nacional (0% comprometidos).
- Implementación del sistema de gestión de seguridad de la información en la ciudad de Bogotá (3.27% comprometidos).
- Implementación del sistema de gestión documental de la entidad (0%).
- De los \$114,712 millones en reservas presupuestales; \$109,782 millones corresponden a recursos de inversión, por ejemplo:
 - No se comprometieron \$604 millones de alimentación para internos y otros \$1,761 adicionales se constituyeron en reservas.
 - Para la construcción y ampliación de infraestructura para generación de cupos en los establecimientos de reclusión se dejaron de comprometer \$17,378 millones y

otros adicionales \$79,008 millones se configuraron como reservas presupuestales.

- No se usaron los \$1,500 millones asignados para la adquisición de equipos de seguridad y vigilancia para los principales ERON.

Ya contando todo el 2016 es preocupante que solo.

2017

Para 2017 se apropiaron 1,029 billones de pesos, lo que representa un aumento del 57,6% (442 mil millones) frente a 2016, de estos el 69,4% se destinaron a gastos de funcionamiento y el restante a inversión. La ejecución a 30 de junio del presente año muestra que se han comprometido el 69,7% de los recursos y se han ejecutado como obligaciones el 23,2%, frente al mismo periodo del año pasado se había comprometido el 61,83% y ejecutado como obligaciones el 21,5%.

2018

Para el proyecto en estudio se esperan apropiar 1,028 billones de pesos, es decir 0,1% menos (627 millones menos que el año 2017). De estos se esperan apropiar como funcionamiento el 65,2% y el restante a inversión. A continuación se presentan los anteriores valores.

CONCEPTO	2016			2017			2018		
	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total
Apropiación	518,795	248,046	766,841	714,174	314,878	1,029,052	670,484	357,939	1,028,424
Porcentajes	67.65%	32.35%	100.00%	69.40%	30.60%	100.00%	65.20%	34.80%	100.00%

Cuadro 14. Presupuesto Uspec.

Apropiaciones y Gastos en Funcionamiento e Inversión en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

2016				2017				Totales
Apropiación	Compromisos (julio)	Obligaciones	% Ejecución (julio 2016)	Apropiación 2017	Compromisos (julio)	Obligaciones (julio)	% Ejecución (julio 2017)	% Variación ejecución julio 2016-2017
766,841	474,190	164,803	21.49%	1,029,052	717,302	238,574	23.18%	1.69%

Cuadro 15. Ejecución Presupuestal Uspec.

Comparativo Compromisos y Obligaciones julio 2016-2017 en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

Más allá de la asignación de recursos, es preciso señalar la necesidad de establecer mecanismos de control que permitan ejercer un monitoreo efectivo sobre el desarrollo y ejecución de las metas misionales de la entidad; pues en el marco de la actual crisis carcelaria se destacan los siguientes problemas al interior de los ERON:

• Hacinamiento

Sobre el cumplimiento de las metas en materia de cupos se destaca que en 2015 se generaron la mitad de los cupos presupuestados, y en lo que va de 2016 apenas se han generado el 10.6% de los nuevos cupos establecidos como meta.

Según datos de la Defensoría hay 121,249 internos, y la capacidad carcelaria es de 78,055 cupos, lo que representa un sobrecupo de 43,194 personas (datos a julio de este año).

• Salud:

- En 91 cárceles (66%) hay insuficiencia de recurso humano para atender a los presos.
- En 71 cárceles (52%) hay insuficiencia de medicamentos.
- En 64 prisiones no se cuenta con un médico.
- Malas condiciones de salubridad: Por ejemplo, en Valledupar el hacinamiento

es superior al 150%, los presos conviven a 40°C de temperatura y solo tienen agua dos veces al día por períodos de media hora.

- Alimentación

De acuerdo con los datos de la Uspec, el rubro destinado para comida en todas las cárceles vale 340.000 millones de pesos al año, cerca de la mitad del presupuesto total de unidad que es de 600.000 millones de pesos. Esto quiere decir que, de acuerdo con el número de internos existente, para las tres comidas diarias se destinan 7.960 pesos, lo que, en criterio de la Defensoría y los internos, explica y se refleja en la mala calidad de la alimentación. De esta manera, los recursos con los que se cuenta son insuficientes y además no los utilizan en su totalidad.

- Tortura

- Tratos inhumanos de los guardias a los presos.
- Conductas abusivas de los guardianes con los visitantes de los presos.
- Al interior de la Cárcel La Modelo internos, visitantes y personas que ingresaban al penal eran asesinadas y descuartizadas.

- Corrupción

- Incumplimiento de contratistas a quienes se adjudican obras para generar cupos.
- Gran parte de la corrupción proviene de la propia guardia. No obstante, la impunidad se ha transformado en el mejor aliado para combatir ese flagelo. En la actualidad, existen 72 sindicatos en el Inpec. “Hace años los guardianes descubrieron que la mejor forma de impedir que se les pueda aplicar

el peso de la ley era sindicalizarse, con lo cual tenían fuero automáticamente, lo que implica que, sencillamente, no es posible investigarlos, trasladarlos o incluso sancionarlos”⁵.

2. ORGANISMOS DE CONTROL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR)

2016

En este año fueron apropiados 479 mil millones, de los cuales se destinó el 91% a gastos de funcionamiento y el restante a inversión. En términos de ejecución se comprometió el 96,3% de los recursos y se ejecutó como obligaciones el 94,9%.

2017

En relación con el presupuesto asignado en este año (606.541 millones), se destinó el 73,9% a gastos de funcionamiento y el 26,1% restantes a inversión, lo que representan 127 mil millones más que 2016 (26,5%). A 20 de junio la ejecución de esta entidad es: comprometido el 63,8% de las apropiaciones y ejecutado el 38,8% de las obligaciones. Comparando frente al mismo periodo del año 2016 se había comprometido el 50,1% de los recursos y ejecutado el 39,9% de las obligaciones.

2018

En el proyecto de presupuesto se espera apropiar para esta entidad 618.747 millones, es decir 2% más que el año 2017, de los cuales el 23,1% se destinarán a inversión y el restante a funcionamiento. En los siguientes cuadros se muestran los anteriores datos.

CONCEPTO	2016			2017			2018		
	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total
Apropiación	436,426	43,088	479,514	448,182	158,359	606,541	475,675	143,072	618,747
Porcentajes	91.01%	8.99%	100.00%	73.89%	26.11%	100.00%	76.88%	23.12%	100.00%

Cuadro 16. Presupuesto CGR.

Apropiaciones y Gastos en Funcionamiento e Inversión en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

2016				2017				Totales
Apropiación	Compromisos (julio)	Obligaciones	% Ejecución (julio 2016)	Apropiación 2017	Compromisos (julio)	Obligaciones (julio)	% Ejecución (julio 2017)	% Variación ejecución julio 2016-2017
479,514	240,345	191,098	39.85%	606,541	387,254	235,389	38.81%	-1.04%

Cuadro 17. Ejecución Presupuestal CGR.

Comparativo Compromisos y Obligaciones julio 2016-2017 en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

2016

La apropiación definitiva de recursos para la Procuraduría General de la Nación fue de 525.901 millones, de los cuales el 98,1% se destinaron

a gastos de funcionamiento y el restante a inversión. En este año se comprometió el 99,8% de los recursos y se ejecutaron el 98,6% como obligaciones.

2017

Para 2017 se destinaron 23 mil millones más que el 2016 (546.267 millones), de los cuales se aumentó un 2% más la inversión dejándola en 3,46% y el restante

⁵ Tomado “Tres Razones para una inminente tragedia en las cárceles” *Revista Semana*

96,5% en gastos de funcionamiento. La ejecución a 30 de junio muestra que se comprometieron el 57.1% de los recursos. Un comportamiento muy parecido frente al mismo periodo de 2016 en ejecución y 13% más comprometido.

2018

En el proyecto 2018 se prevé aumentar en 55.833 millones (9,65%) más que en 2017. De estos 602.100 millones el 94.81% se destinaron para gastos de funcionamiento y el restante inversión. Los anteriores datos se resumen en los siguientes cuadros:

CONCEPTO	2016			2017			2018		
	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total
Apropiación	516,346	9,555	525,901	527,352	18,915	546,267	570,838	31,262	602,100
Porcentajes	98.18%	1.82%	100.00%	96.54%	3.46%	100.00%	94.81%	5.19%	100.00%

Cuadro 18. Presupuesto Procuraduría General de la Nación.

Apropiaciones y Gastos en Funcionamiento e Inversión en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

2016				2017				Totales
Apropiación	Compromisos (julio)	Obligaciones	% Ejecución (julio 2016)	Apropiación 2017	Compromisos (julio)	Obligaciones (julio)	% Ejecución (julio 2017)	% Variación ejecución julio 2016-2017
525,901	243,733	227,213	43.20%	546,267	312,184	301,935	55.27%	12.07%

Cuadro 19. Ejecución Presupuestal Procuraduría General de la Nación.

Comparativo Compromisos y Obligaciones julio 2016-2017 en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

2016

La apropiación definitiva de recursos para la Defensoría del Pueblo en Funcionamiento e Inversión para el año 2016 fue de \$471,948 millones. Se destaca el bajo porcentaje de ejecución a mitad de este año, por ejemplo en el rubro “Fondo para la defensa de los derechos e intereses colectivos”. Se han ejecutado \$11.275 millones que equivalen al 18% del total de la apropiación, dejando de ejecutar \$52,754 millones. Al finalizar este año se comprometieron el 94,5% de los recursos y se ejecutaron como obligaciones 91,9%.

2017

Para este año los recursos asignados a la entidad ascendieron a \$472,024 millones. Con una variación nominal de 76 mil millones en relación con el total de recursos asignados en 2016. A 30 de junio de 2017 se han comprometido el 68,6% de las apropiaciones y ejecutado el 42,8% de las obligaciones, respecto al mismo periodo de 2016 solos e había comprometido el 57,8% de los recursos y ejecutado el 34,3% de las obligaciones.

2018

En el proyecto 2018 se pretenden aumentar 37 mil millones, lo que representa un 7,8% más que el año 2017, de estos, el 93.7 corresponden a gastos de funcionamiento y el restante a inversión. Los siguientes cuadros resumen los anteriores valores:

CONCEPTO	2016			2017			2018		
	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total
Apropiación	436,602	35,346	471,948	433,903	38,120	472,024	477,593	32,015	509,609
Porcentajes	92.51%	7.49%	100.00%	91.92%	8.08%	100.00%	93.72%	6.28%	100.00%

Cuadro 20. Presupuesto Defensoría.

Apropiaciones y Gastos en Funcionamiento e Inversión en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

2016				2017				Totales
Apropiación	Compromisos (julio)	Obligaciones	% Ejecución (julio 2016)	Apropiación 2017	Compromisos (julio)	Obligaciones (julio)	% Ejecución (julio 2017)	% Variación ejecución julio 2016-2017
471,948	273,050	162,242	34.38%	472,024	324,005	202,060	42.81%	8.43%

Cuadro 21. Ejecución Presupuestal Defensoría.

Comparativo Compromisos y Obligaciones julio 2016-2017 en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL (RNEC)

2016

La apropiación definitiva de recursos para la RNEC en este año fue de \$ 703,316 millones, de

los cuales se destinaron para funcionamiento el 95% de los recursos y el restante a inversión. En términos de ejecución se comprometió el 95,5% de los recursos y se ejecutó como obligaciones el 94,9%.

2017

Para 2017, se disminuyeron en 124 mil millones los recursos de esta entidad, es decir 17,64% menos. Para gastos de funcionamiento se destinaron 91,3% y el restante para inversión. En términos de ejecución, para el 30 de junio de 2017 se habían comprometido el 51,5% de los recursos y ejecutados como obligaciones el 37,8%. Para el mismo periodo de 2016 se habían comprometido solo el 24,5% de los recursos y ejecutado como obligaciones el 19,4%.

Para el proyecto del año pasado esta entidad declaró como recursos prioritarios no financiados los siguientes:

CONCEPTO	VALOR en millones
Tarjeta de voto electrónico	36,912

CONCEPTO	VALOR en millones
Rubros de personal supernumerarios, creación de cargos de planta, compensación de vacaciones, exámenes de ingresos, gastos de viaje y mantenimiento de sedes.	10,000
TOTAL	46,912

Cuadro 22. Recursos prioritarios no financiados Registraduría.

Apropiaciones, Compromisos y Obligaciones en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: RNEC.

2018

En el proyecto de presupuesto 2018 hay un aumento de 1,089 billones de pesos para la entidad, para lo cual la apropiación sería de 1,668 billones de pesos, de los cuales el 97,6% se destinarán a funcionamiento y el restante a inversión. En los siguientes cuadros se muestran los anteriores valores.

CONCEPTO	2016			2017			2018		
	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total
Apropiación	668,116	35,200	703,316	528,757	50,303	579,061	1,628,479	40,000	1,668,479
Porcentajes	95.00%	5.00%	100.00%	91.31%	8.69%	100.00%	97.60%	2.40%	100.00%

Cuadro 23. Presupuesto Registraduría Nacional del Estado Civil.

Apropiaciones y Gastos en Funcionamiento e Inversión en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

2016				2017				Totales	
Apropiación	Compromisos (julio)	Obligaciones	% Ejecución (julio 2016)	Apropiación 2017	Compromisos (julio)	Obligaciones (julio)	% Ejecución (julio 2017)	% Variación ejecución julio 2016-2017	
703,316	172,769	136,599	19.42%	579,061	528,757	50,303	8.69%	-10.74%	

Cuadro 24. Ejecución Presupuestal Registraduría Nacional del Estado Civil.

Comparativo Compromisos y Obligaciones julio 2016-2017 en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN**2016**

La apropiación para esta entidad en este año fue de 30.564 millones de pesos, de los cuales 26.849 (87,9%) se destinaron a gastos de funcionamiento y el restante a inversión. En términos de ejecución se comprometió el 95,6% de los recursos y se ejecutaron como obligaciones el 95,3%.

2017

Para el presente año se aprobaron 32.493 millones de pesos, lo cual representa un crecimiento del 6,9% frente a la apropiación del año anterior. Para este año el 79,9% de los recursos se destinaron a gastos de

funcionamiento y el restante 20,04% a inversión. La ejecución a 30 de junio de 2017 muestra que se han comprometido el 57,5% de los recursos y ejecutado como obligaciones el 40,7%. Comparando estos valores frente al mismo periodo de 2016 se habían comprometido el 52,2% de los recursos y ejecutado como obligaciones el 41,2%.

2018

En el proyecto de presupuesto 2018 se pretenden apropiar 33.012 millones de pesos, lo que representa un aumento de 519 millones de pesos frente al año anterior, es decir un aumento del 1,6%. De estos 33 mil millones el 84,2% se pretenden destinar a gastos de funcionamiento y lo restante a inversión.

CONCEPTO	2016			2017			2018		
	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total
Apropiación	26,849	3,715	30,564	25,980	6,512	32,493	27,801	5,210	33,012
Porcentajes	87.85%	12.15%	100.00%	79.96%	20.04%	100.00%	84.21%	15.78%	100.00%

Cuadro 25. Presupuesto Auditoría General.

Apropiaciones y Gastos en Funcionamiento e Inversión en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

2016				2017				Totales
Apropiación	Compromisos (julio)	Obligaciones	% Ejecución (julio 2016)	Apropiación 2017	Compromisos (julio)	Obligaciones (julio)	% Ejecución (julio 2017)	% Variación ejecución julio 2016-2017
30,564	15,966	12,599	41.22%	32,493	18,694	13,240	40.75%	-0.47%

Cuadro 26. Ejecución Presupuestal Auditoría General.

Comparativo Compromisos y Obligaciones julio 2016-2017 en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

2016

Para 2016 la apropiación total de esta entidad fue de 39.411 millones de pesos, de los cuales se destinó el 82,6% a gastos de funcionamiento y el restante 17,4% a inversión. En términos de ejecución se comprometió el 96.9% de los recursos y se ejecutaron como obligaciones el 92,6%.

2017

Para el presente año se apropiaron 38.761 millones de pesos, lo que representa una disminución de 650 millones de pesos. La ejecución presupuestal a 30 de junio del presente año muestra que se han apropiado el 79,2% de los recursos y se han ejecutado como obligaciones el 47,6%, comportamiento ligeramente superior al del primer semestre de 2016 donde se comprometieron para la misma fecha el 74,8% de los recursos y se ejecutó como obligaciones el 37,8%. Cabe aclarar que la reducción fue menor a la esperada ya que en el proyecto 2017 se prevía una reducción de

más de \$1,700 millones; reducción que correspondía principalmente a gastos de funcionamiento. Aunque los recursos desfinanciados totales son de \$8,422 millones; la entidad reporta que son recursos prioritarios 4,200 millones para dos proyectos de inversión relacionados con las obligaciones que tendrá para enfrentar el posconflicto:

		Recursos prioritarios sin asignación para 2017	
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	I	Apoyo institucional a la gestión y defensa jurídica para mpios de 4a, 5a y 6a categoría	1.55
	I	Implementación del plan estratégico de Tecnología de la Información	2.65
	I	Inversión	4.20
	TOTAL		4.20

Cuadro 27. Recursos prioritarios no financiados ANDJE.

Apropiaciones, Compromisos y Obligaciones en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: ANDJE.

2018

Para el proyecto estudiado se espera aumentar en 263 millones las apropiaciones de esta entidad, un ligero aumento del 2,63% frente al 2017, de estos se seguirá con la senda de aumentar los gastos en funcionamiento y ahora sería del 84,9% y solo el 15,1% para inversión. Los siguientes cuadros muestran los anteriores valores:

CONCEPTO	2016			2017			2018		
	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total
Apropiación	32,562	6,849	39,411	31,373	7,387	38,761	33,114	5,910	39,024
Porcentajes	82.62%	17.38%	100.00%	80.94%	19.06%	100.00%	84.86%	15.14%	100.00%

Cuadro 28. Presupuesto ANDJE.

Apropiaciones y Gastos en Funcionamiento e Inversión en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

2016				2017				Totales
Apropiación	Compromisos (julio)	Obligaciones	% Ejecución (julio 2016)	Apropiación 2017	Compromisos (julio)	Obligaciones (julio)	% Ejecución (julio 2017)	% Variación ejecución julio 2016-2017
39,411	29,482	14,929	37.88%	38,761	30,728	18,479	47.67%	9.79%

Cuadro 29. Ejecución Presupuestal ANDJE.

Comparativo Compromisos y Obligaciones julio 2016-2017 en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

3. RAMA JUDICIAL Y FISCALÍA

RAMA JUDICIAL

2016

De los sectores estudiados es el que presenta una mayor apropiación, en 2016 tuvo una apropiación de 3,4 billones de pesos, de los cuales se destinó un 95.2% de los recursos a gastos de funcionamiento y el restante para inversión. La ejecución en este año mostró que se comprometieron el 99% de los recursos y se ejecutó como obligación el 97%,

para este año se constituyeron como reservas presupuestales 71.600 millones, cabe aclarar que es de las entidades que nominalmente más apropió para inversión (165.547 millones) pero solo ejecutó el 63,2% como obligaciones.

Hasta junio 30 de 2016, la Rama ha comprometido 46.18% de los recursos asignados y 42.94% se han configurado como obligaciones. Nuevamente para este año se resaltan los bajos niveles de ejecución en los recursos de inversión: el porcentaje de compromisos sobre apropiaciones en este rubro es

de 41.33%, mientras que a manera de obligaciones se han utilizado únicamente el 8.26% de los recursos apropiados. Esto último implica que, se han comprometido \$95,793 millones en inversión, y de estos, \$77 mil millones corresponden a reservas presupuestales.

2017

Para 2017 se apropiaron 3,656 billones, de los cuales el 93% se destinaron a gastos de funcionamiento y el restante 7% a inversión. La Rama reporta un desfinanciamiento de más de \$1.09 billones; de los cuales \$906 mil millones corresponden a desfinanciamiento de los gastos de funcionamiento. Resaltando que los recursos para el pago de sentencias y conciliaciones queda con un déficit para el próximo año y que se suma a los déficits de años anteriores. Así mismo, se reconoce que los \$33,400 millones con los que la entidad no cuenta con alguna asignación para el Plan de

Descongestión de la Sala Laboral no corresponden a recursos desfinanciados; pues según lo dispuesto en el Art 3° de la Ley 1781 de 2016, la financiación de este programa se hará con recursos propios. La ejecución a corte 30 de junio muestra que se han comprometido el 51.2% de los recursos y ejecutado como obligaciones el 47.8% de los recursos. Frente al mismo periodo del 2016 se ha aumentado lo comprometido y ejecutado en un 7%, si bien siguen siendo bajos los datos de ejecución para esta época del año que ya deberían superar el 50%.

2018

Para 2018 se proyecta una apropiación de 4,074 billones de pesos, lo que representa un aumento del 11.4% (417.732 millones). De estos, el 93.1% corresponde a gastos de funcionamiento y el restante a inversión. A continuación se resumen los anteriores valores:

CONCEPTO	2016			2017			2018		
	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total
Apropiación	3,332,867	165,547	3,498,414	3,394,257	262,150	3,656,407	3,791,312	282,827	4,074,139
Porcentajes	95.27%	4.73%	100.00%	92.83%	7.17%	100.00%	93.06%	6.94%	100.00%

Cuadro 30. Presupuesto Rama Judicial.

Apropiaciones y Gastos en Funcionamiento e Inversión en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

2016				2017				Totales
Apropiación	Compromisos (julio)	Obligaciones	% Ejecución (julio 2016)	Apropiación 2017	Compromisos (julio)	Obligaciones (julio)	% Ejecución (julio 2017)	% Variación ejecución julio 2016-2017
3,498,414	1,575,870	1,395,600	39.89%	3,656,407	1,872,300	1,872,300	51.21%	11.31%

Cuadro 31. Ejecución Presupuestal Rama Judicial.

Comparativo Compromisos y Obligaciones julio 2016-2017 en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

FISCALÍA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

2016

Para el 2016 el presupuesto de la Fiscalía fue de 3,043 billones de pesos, de los cuales el 95.3% se destinaron a gastos de funcionamiento y el restante a inversión. Esta entidad la cual maneja el segundo mayor presupuesto de las entidades de la Comisión Primera comprometió el 97.2% de los recursos apropiados y ejecutó el 95.3% como obligaciones. Destacando que el porcentaje de ejecución en el rubro de inversión sobre las obligaciones fue de apenas el 68,9% en todo el año, además el 4.7%.

2017

Aunque la entidad reportó un desfinanciamiento de 1,44 billones de pesos para este año; de los cuales 1,24 billones corresponden a funcionamiento y \$203.81 mil millones a gastos de inversión, al fin les fueron apropiados 3,073 billones de pesos, de los cuales se destinó el mismo porcentaje de 95.3% para funcionamiento y el restante poco porcentaje a inversión.

A 30 de junio la entidad ha comprometido el 57.5% de los recursos apropiados y a ejecutado como

obligaciones el 52%. Haciendo la comparación con la ejecución que llevaba la entidad para esta misma época el año pasado se había comprometido el 47.6% de los recursos y ejecutados como obligaciones el 42%. Ha habido una clara mejoría en la ejecución de esta entidad.

Dentro de los rubros que no contarán con los recursos suficientes se destaca el de Sentencias y Conciliaciones.

2018

Para el proyecto que se estudia en este informe se proyecta un aumento del 11.1% en el presupuesto general de esta entidad (3,417 billones). En el proyecto se reduce en 2% lo destinado a inversión, dejándolo solo en 3%.

Irregularidades en el sector Fiscalía

Según la vicefiscal María Paulina Riveros, “de los 3.000 fiscales dedicados a la investigación penal, no aparecen 1.000. Casi ningún fiscal está donde debe estar”; y adicionalmente precisa que se hicieron nombramientos de 820 fiscales en comisiones en los últimos tres meses de la anterior Fiscalía.”

Según un informe de Auditoría de la Contraloría:

- Se detectaron al menos 131 irregularidades: de los cuales 42 a nivel central y 89 en las seccionales de Antioquia, Boyacá, Santander y Valle del Cauca.
 - Manejo ineficiente del Fondo Especial para la Administración de Bienes – FEAB.
 - Se dejaron de recaudar \$25,000 millones que serían destinados a inversión.
 - En Medellín hay 12,474 títulos por valor de \$3,849 millones y sobre los cuales no hay ninguna decisión.
- En Boyacá hay 301 carros y motos avaluados en \$850 millones en un patio deteriorándose. Al menos 60 llevan más de 10 años sin decisión judicial.

CONCEPTO	2016			2017			2018		
	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total
Apropiación	2,900,411	142,770	3,043,181	2,929,242	144,353	3,073,596	3,317,973	99,647	3,417,620
Porcentajes	95.31%	4.69%	100.00%	95.30%	4.70%	100.00%	97.08%	2.92%	100.00%

Cuadro 32. Presupuesto Fiscalía.

Apropiaciones y Gastos en Funcionamiento e Inversión en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

2016				2017				Totales
Apropiación	Compromisos (julio)	Obligaciones	% Ejecución (julio 2016)	Apropiación 2017	Compromisos (julio)	Obligaciones (julio)	% Ejecución (julio 2017)	% Variación ejecución julio 2016-2017
3,043,181	1,448,050	1,279,030	42.03%	3,073,596	1,767,123	1,596,498	51.94%	9.91%

Cuadro 33. Ejecución Presupuestal Fiscalía.

Comparativo Compromisos y Obligaciones julio 2016-2017 en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

2016

Los recursos apropiados para la entidad en este año fueron de 194.645 millones de pesos. De este total el 83,9% corresponden a gastos de funcionamiento y el 16,1% restante para inversión. La ejecución de recursos en este año fue del 98,8% en lo comprometido, en términos de obligaciones se ejecutó el 91,2% de los recursos.

Si bien los gastos de funcionamiento serán \$ 2 mil millones más; la reducción en la inversión es de cerca de \$104 mil millones. Con motivo de la reducción de recursos prevista para el próximo año, el director del Instituto Carlos Eduardo Valdez manifiesta que la entidad se encuentra desfinanciada en más de \$40,000 millones, y que esta es una entidad que con o sin posconflicto deberá seguir buscando desaparecidos, identificando víctimas, diagnosticando violencia sexual, tortura; y en general, deberá seguir con el cumplimiento normal de sus funciones.

2017

La apropiación aprobada en este año fue de 203,607 millones de pesos, lo que representa un aumento de 8.962 millones de pesos respecto al año 2016, a funcionamiento corresponde el 82,5% y el restante a inversión. Hasta el 30 de junio del presente año se han ejecutado como compromisos el 57,25% de los recursos y ejecutado como obligaciones el 47%. Frente al mismo periodo de 2016 se había comprometido el 78,8% de los recursos y ejecutado como obligaciones el 61,2%.

2018

En el proyecto estudiado se espera aprobar 217.039 millones de pesos, lo cual representa un aumento de 13.432 millones frente al año anterior, de estos el 83,8% corresponden a gastos de funcionamiento y el restante a inversión, una disminución de 1% en este rubro. Los siguientes cuadros muestran los anteriores datos.

CONCEPTO	2016			2017			2018		
	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total	Funcionamiento	Inversión	Total
Apropiación	163,421	31,224	194,645	168,123	35,483	203,607	181,852	35,187	217,039
Porcentajes	83.96%	16.04%	100.00%	82.57%	17.43%	100.00%	83.79%	16.21%	100.00%

Cuadro 34. Presupuesto Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Apropiaciones y Gastos en Funcionamiento e Inversión en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios.

2016				2017				Totales
Apropiación	Compromisos (julio)	Obligaciones	% Ejecución (julio 2016)	Apropiación 2017	Compromisos (julio)	Obligaciones (julio)	% Ejecución (julio 2017)	% Variación ejecución julio 2016-2017
194,645	153,533	119,155	61.22%	203,607	116,585	95,678	46.99%	-14.23%

Cuadro 35. Ejecución Presupuestal Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Comparativo Compromisos y Obligaciones julio 2016-2017 en Miles de Millones de Pesos – COP.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cálculos Propios

4. Demandas, pagos y pretensiones de las entidades de la Comisión Primera

En esta sección se exponen los recursos que implican para las entidades de la Comisión Primera las demandas activas contra el Estado, con fecha de corte febrero de 2017.

Según un estudio que viene realizando el honorable Representante Telésforo Pedraza en los últimos años y en los que encontró que a la fecha de corte febrero de 2017 se encuentran vigentes más de 206 mil procesos en contra del Estado y que tienen unas pretensiones de más de 211 billones de pesos.

Según los datos reportados en el Cuadro 36, a febrero de 2016, las entidades de la Comisión Primera tienen un total de 43.322 demandas activas, cuyas pretensiones superan los \$89 billones de pesos.

Contrastando los anteriores datos con otras fuentes, como los estudios realizados por la Contraloría General, la cual estima en más de 106 billones de pesos las pretensiones contra el Estado colombiano, en casi 230.000 procesos.⁶ Por lo que las pretensiones en cada uno de los años que se ha hecho el estudio por parte del Representante Telésforo Pedraza duplican este valor, en el número de procesos el valor es muy aproximado.

Frente al estudio realizado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado que calcula en más de 300 billones de pesos el valor de la

litigiosidad contra el Estado, lo cual da un valor más cercano.⁷

A partir de este gran total se puede estimar que las demandas en contra de la entidades de la Comisión Primera representa el 21% del total contra el Estado, y de las pretensiones representan el 40.5%.

En dos años, entre 2015 y 2016, el número de demandas ha crecido un 11,6% (4.510) y las pretensiones en un 14%, es decir casi 11 billones de pesos en las entidades de la Comisión Primera.

Sumado a lo anterior, se precisa que los recursos comprometidos por el rubro de *Sentencias y Conciliaciones* en 2015 alcanzaron los 218 mil millones para las entidades de la Comisión Primera, de los cuales se ejecutaron como obligaciones 201 mil millones, equivalentes a un 92,2% de ejecución. Para 2016 fueron apropiados 248 mil millones de pesos, de los cuales se ejecutaron como obligaciones 236 mil millones, es decir un 94,7% y que para 2017 se apropiaron recursos por \$148,733 millones, aclarando que a corte de febrero de 2017 tanto la Contraloría como la Defensoría no tenían reportados las apropiaciones para estos rubros. (Cuadro 37).

Además de lo anterior, se señala que algunas entidades reportan recursos insuficientes para atender los pagos de demandas, y para el año 2018 el déficit calculado para atender demandas de las Entidades de la Comisión Primera es de \$1.117 billones.

Entidad	Dic de 2015		Dic de 2016		2017		Variación%	Variación%	Variación%
	Demandas	Pretensiones	Demandas	Pretensiones	Demandas	Pretensiones	Demandas 2015-16	Pretensiones 2015-16	Pretensiones 2015-17
Ministerio del Interior	630	2,214,369,481,897	669	5,654,850,428,302	669	5,654,850,428,302	6.19%	155.37%	0.00%
Unidad Nacional de Protección (UNP)	1,078	360,445,043,024	919	294,098,652,746	937	294,098,652,746	-14.75%	-18.41%	1.96%
Ministerio de Justicia y del Derecho	1,310	2,812,539,401,502	1,240	2,647,896,778,826	1,169	4,182,503,057,469	-5.34%	-5.85%	-5.73%
Superintendencia de Notariado y Registro	656	751,527,093,417	717	1,762,155,219,926	717	1,762,155,219,926	9.30%	134.48%	0.00%
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec)	3,954	1,850,955,021,558	4,610	1,168,024,467,205	4,650	1,168,554,363,225	16.59%	-36.90%	0.87%
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec)	24	24,609,421,399	45	39,918,503,388	45	39,918,503,388	87.50%	62.21%	0.00%
Total Sector Interior y Justicia	7,652	8,014,445,462,797	8,200	11,566,944,050,393	8,187	13,102,080,225,056	7.16%	44.33%	-0.16%
Contraloría General de la República	572	16,619,073,427,924	672	16,674,390,028,700	692	16,750,036,300,253	17.48%	0.33%	2.98%
Procuraduría General de la Nación	1,494	274,249,901,584	1,522	284,697,865,000	1,559	287,042,582,315	1.87%	3.81%	2.43%
Defensoría del Pueblo	65	320,706,113,557	73	268,246,283,038	77	328,187,382,474	12.31%	-16.36%	5.48%
Registraduría Nacional del Estado Civil	276	1,398,000,000	320	1,412,000,000	347	1,418,000,000	15.94%	1.00%	8.44%
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	679	554,000,000,000	466	120,000,000,000	529	191,000,000,000	-31.37%	-78.34%	13.52%
Total órganos de Control	3,086	17,769,427,443,065	3,053	17,348,746,176,738	3,204	17,557,684,265,042	-1.07%	-2.37%	4.95%

⁶ Ver: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/instituciones-que-mas-dinero-deberian-por-demandas-publicas-106090>

⁷ Ver: <http://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/estrategia-de-colombia-para-defenderse-por-demanda-de-electrica-ribe-74166>

Entidad	Dic de 2015		Dic de 2016		2017		Variación%	Variación%	Variación%
	Demandas	Pretensiones	Demandas	Pretensiones	Demandas	Pretensiones	Demandas 2015-16	Pretensiones 2015-16	Pretensiones 2015-17
Rama Judicial	12,407	15,794,282,000,000	14,567	16,991,407,431,000	14,567	16,991,407,431,000	17.41%	7.58%	0.00%
Fiscalía	15,123	35,938,688,032,092	16,960	41,830,112,181,822	16,821	40,788,674,000,000	12.15%	16.39%	-0.82%
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses	64	27,797,764,456	87	38,626,091,135	22	1,717,462,791	35.94%	38.95%	-74.71%
Total Rama Judicial y Fiscalía	27,594	51,760,767,796,548	31,614	58,860,145,703,957	31,410	57,781,798,893,791	14.57%	13.72%	-0.65%
Otras	480	974,424,525,290	521	1,037,883,165,630	521	1,037,883,165,630	8.54%	6.51%	0.00%
Total Entidades Comisión Primera	38,812	78,519,065,227,700	43,388	88,813,719,096,718	43,322	89,479,446,549,519	11.79%	13.11%	-0.15%

Cuadro 36. Demandas y pretensiones de las entidades de la Comisión Primera.

Pretensiones en Pesos – COP.

Fuente: Entidades Comisión Primera.

Adicional al déficit proyectado en el presente año para atender los pagos de demandas, se destaca que algunas entidades acumulan déficit de años anteriores:

- La Rama Judicial reporta un déficit de \$ 991,810 millones para el próximo año, que sumados a los déficits de 2015-16 alcanzan los \$1.19 billones.
- La Fiscalía reportó un déficit de \$115,542 millones en 2017, que sumados a los déficits de 2015-16 alcanzan los \$871 mil millones. Aún más, según la Directora Nacional de Apoyo a la Gestión, a la fecha, aún se están ejecutando pagos de sentencias debidamente ejecutoriadas en noviembre de 2013.
- La Procuraduría reportó un déficit de \$10,531 millones en 2017, que sumados al déficit de este año alcanza los \$20,531 millones.
- La Contraloría reportó un déficit en 2017 de \$35,424 millones.

cits de 2015-16 alcanzan los \$871 mil millones. Aún más, según la Directora Nacional de Apoyo a la Gestión, a la fecha, aún se están ejecutando pagos de sentencias debidamente ejecutoriadas en noviembre de 2013.

- La Procuraduría reportó un déficit de \$10,531 millones en 2017, que sumados al déficit de este año alcanza los \$20,531 millones.

Entidad	Dic de 2015			Dic de 2016			2017		Variación%	Variación%	Ejecución	Ejecución
	Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Apropiación	Obligaciones	apropiación 2015-16	apropiación 2016-17	2015	2016
Ministerio del Interior	2,870,126,199	1,414,879,110	1,414,879,110	2,870,126,199	2,531,000,000	2,528,106,697	1,730,000,000	1,730,000,000	0.0%	-39.7%	49.30%	88.08%
Unidad Nacional de Protección – UNP	3,027,976,803	2,694,029,797	2,694,029,797	7,820,440,285	7,672,272,111	7,672,272,111	4,421,000,000	4,421,000,000	158.3%	-43.5%	88.97%	98.11%
Ministerio de Justicia y del Derecho	5,483,720,000	2,937,780,000	2,937,780,000	5,131,480,000	2,518,610,000	2,518,610,000	782,190,000	782,190,000	-6.4%	-84.8%	53.57%	49.08%
Superintendencia de Notariado y Registro	3,879,400,000	788,203,852	788,203,852	3,173,340,386	1,388,873,400	1,388,873,400	1,005,431,086	1,005,431,086	-18.2%	-68.3%	20.32%	43.77%
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	28,775,816,899	28,775,816,899	28,775,816,899	32,982,043,047	32,862,848,664	32,862,848,664	78,529,297,764	78,529,297,764	14.6%	138.1%	100.00%	99.64%
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - Uspec	163,200,862	134,086,872	134,086,872	537,207,210	537,207,209	537,207,209	100,000,000	100,000,000	229.2%	-81.4%	82.16%	100.00%
Total Sector Interior y Justicia	44,200,240,763	36,744,796,530	36,744,796,530	52,514,637,127	47,510,811,384	47,507,918,081	86,567,918,850	86,567,918,850	18.8%	64.8%	83.13%	90.47%
Contraloría General de la República	4,000,000,000	2,531,186,697	2,531,186,697	20,700,000,000	14,031,885,784	14,031,885,784	-	-	417.50%	-100.0%	63.28%	67.79%
Procuraduría General de la Nación	23,783,000,000	15,719,508,295	15,719,508,295	5,000,000,000	4,989,003,065	4,989,003,065	10,000,000,000	10,000,000,000	-78.98%	100.0%	66.10%	99.78%
Defensoría del Pueblo	117,000,000	116,734,832	116,734,832	764,000,000	762,298,475	762,298,475	-	-	552.99%	-100.0%	99.77%	99.78%
Registraduría Nacional del Estado Civil	2,039,915,236	2,021,545,520	2,021,545,520	1,894,000,000	1,318,620,525	1,318,620,525	1,894,000,000	1,894,000,000	-7.15%	0.0%	99.10%	69.62%
*Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	8,187,575,947	8,187,575,947	8,187,575,947	44,906,990	44,906,990	44,906,990	46,703,270	46,703,270	-99.45%	4.0%	100.00%	100.00%
Total órganos de Control	38,127,491,183	28,576,551,291	28,576,551,291	28,402,906,990	21,146,714,839	21,146,714,839	11,940,703,270	11,940,703,270	-25.51%	-58.0%	74.95%	74.45%
Rama Judicial	51,036,938,060	51,036,938,060	51,036,938,060	94,500,000,000	94,500,000,000	94,500,000,000	40,000,000,000	40,000,000,000	85.16%	-57.7%	100.00%	100.00%
Fiscalía	84,518,711,932	84,483,000,000	84,483,000,000	72,900,000,000	72,831,000,000	72,831,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	-13.75%	-86.3%	99.96%	99.91%
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses	317,833,094	305,567,000	305,567,000	345,260,000	139,684,100	139,684,100	359,070,400	359,070,400	8.63%	4.0%	96.14%	40.46%
Total Rama Judicial y Fiscalía	135,873,483,086	135,825,505,060	135,825,505,060	167,745,260,000	167,470,684,100	167,470,684,100	50,359,070,400	50,359,070,400	23.46%	-70.0%	99.96%	99.84%
Total Entidades Comisión Primera	218,201,215,032	201,146,852,881	201,146,852,881	248,662,804,117	236,128,210,323	236,125,317,020	148,867,692,520	148,867,692,520	13.96%	-40.1%	92.18%	94.96%

Cuadro 37. Apropiación y ejecución para atender demandas y conciliaciones de las entidades de la Comisión Primera.

Valores en Pesos – COP.

Fuente: Entidades Comisión Primera

Entidad	2015	2016	2017
Ministerio del Interior	1,415	956	7,285
Unidad Nacional de Protección (UNP)	2,694	491	10,804
Ministerio de Justicia y del Derecho	2,938	0	2,531
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	8,188	0	0
Rama Judicial	51,038	35,989	136,877
Fiscalía	84,483	61,880	75,000
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec)	28,776	32,982	78,529
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec)	83	0	100
Contraloría General de la República	2,532	567	24,638
Procuraduría General de la Nación	15,720	3,138	5,469
Defensoría del Pueblo	117	0	1,500
Registraduría Nacional del Estado Civil	0	1,255	5,000
Superintendencia de Notariado y Registro	788	0	
Pagos entidades	198,771	137,258	347,733

Cuadro 38. Recursos comprometidos y proyecciones Comisión Primera.

Cifras en Millones de Pesos – COP.

Fuente: Entidades Comisión Primera.

Principales causales de demandas

Como se evidencia anteriormente por acción y por omisión, la Nación tiene muchos procesos administrativos que pretenden el pago de más de billones de pesos. A nivel general la gran mayoría de las demandas no tiene fundamento.

Pero dentro de las que tiene fúndanme las detenciones injustas son una de las principales fuentes de condena en lo referente a pretensiones, las cuales llegan casi a 22 billones de pesos a nivel de todas las entidades de la nación. La Agencia para la Defensa Jurídica de la Nación, creada en este gobierno, ha centralizado los casos más importantes y ha detectado grandes fallas en la manera como se defienden en los juicios las entidades públicas. No conciliar a tiempo casos perdidos es otra falla frecuente. La inoperancia de la acción de repetición está diagnosticada hace años. Pero, además, el Estado no cobra las multas impuestas en los procesos judiciales. La Agencia Nacional de Defensa Jurídica entre 2014 y 2015 logró que el Estado ahorrara 3,2 billones de pesos en diferentes litigios jurídicos. Para blindar la defensa jurídica la Agencia ha contratado 3.500 abogados que han participado, como mínimo, en litigios contra 20 entidades públicas. Además de lo anterior las principales causales de procesos son en su orden:

1. Ilegalidad del acto administrativo que no reconoce la indexación y reajuste de pensión.
2. Ilegalidad del acto administrativo que no reconoce pensión de vejez.
3. Incumplimiento de sentencia judicial o acuerdo conciliatorio.
4. Ilegalidad del acto administrativo que no reconoce la reliquidación de la pensión.
5. No reconocimiento de incremento pensio-nal.
6. Privación injusta de la libertad.
7. Ilegalidad del acto administrativo que no reconoce la indexación y reajuste de ña asignación de retiro.
8. Mora en el pago de auxilio de cesantías.

9. No reconocimiento en derecho de presta-ciones sociales.

10. Ilegalidad del acto administrativo que no reconoce presión de sobreviviente.

De las anterior como se dijo anteriormente las que presentan mayores pretensiones son la privación injusta con 22 billones, el no reconocimiento de prestaciones sociales y el no reconociendo de pensión de vejez con 2 billones cada una.

Aunque se reconocen las falencias en ejecución y la falta de indicadores de gestión para algunas entidades; se reconoce también que se necesitan más recursos para atender la actividad litigiosa, pero es la actividad de las entidades y su falta de eficiencia la que propicia en parte las demandas, la acción de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ha tratado e mejorar la situación, pero cada vez más se presentan procesos contra el Estado.

Con respecto a los recursos de Sentencias y Conciliaciones se resalta que son recursos indispensables por cuanto el incumplimiento de pagos, genera obligaciones adicionales; y de los recursos prioritarios, se precisa que estos suman \$127,989 millones y son solo una parte del total de recursos desfinanciados que alcanzan los \$3.9 billones.

En base a lo anterior, se recomienda muy respetuosamente garantizar la asignación de prioritarios para el cumplimiento de los objetivos misionales y atender los pagos de demandas de las entidades de la Comisión Primera, pero se recomienda implementar otros mecanismos para disminuir la actividad litigiosa, manuales internos, que no se cometan fallas en el servicio y que se controle que no se comentan los errores que propicien estas demandas. Se evidencia que no se utiliza la acción de repetición, mecanismo judicial que permite que una entidad oficial, cuando ha sido condenada por daños y perjuicios o en procesos contractuales, demande a su vez a los funcionarios públicos que hayan tenido grave culpa o dolo en esos hechos, por tanto, no se recuperan cuantiosas sumas. Se debería usar más métodos alternativos de solución de conflictos como la conciliación y entregar más recursos a la ANDJE para la contratación de abogados que defiendan a la Nación.

5. Conclusiones

A modo de conclusión se presentan las siguientes observaciones frente al presupuesto de las entidades de la Comisión Primera:

Respecto a los Sectores Interior y Justicia que abarcan los ministerios del Interior y Justicia y sus entidades adscritas se encuentra que:

El Ministerio del Interior viene ejecutando adecuadamente sus recursos pero se reducen casi 100 mil millones en las apropiaciones para esta entidad en 2018 lo cual dificulta el cumplimiento de sus metas misionales más importantes, como lo es el cumplimiento de la protección de la población vulnerable en zonas de postconflicto. Por tanto se deben garantizar los recursos de esta entidad.

Para la Unidad Nacional de Protección, entidad adscrita al Ministerio del Interior se sugiere que debe revisar en primer lugar como se realizan las licitaciones públicas y segundo, revisar porque los esquemas de seguridad siguen aumentando en la entidad, inclusive ya habiéndose firmado la paz.

Respecto al Sector Justicia: el Ministerio de Justicia presenta adecuados niveles de ejecución presupuestal, por tanto no se tienen observaciones ni quejas frente a ejecución o técnica presupuestal, pero se encuentra que el presupuesto asignado no es suficiente para que se cumplan las metas misionales de la entidad, para que estas se cumplan se deberían adicionar 31 mil millones de pesos.

Respecto a las entidades adscritas al ministerio de Justicia, se encontró que el INPEC ejecutó adecuadamente los recursos que le fueron apropiados, pero los crecientes recursos que se le asignan cada año no han podido solucionar las falencias que han generado el deterioro en el servicio del INPEC y del sistema carcelario. En cuanto a la Uspec se deja de presente una alerta frente a situación de esta entidad partiendo del informe realizado por la Contraloría, el cual informa que se han dejado de ejecutar 360 mil millones en el 2016, además se evidencian todas las problemáticas frente a las denuncias por el mal manejo en la ejecución y contratación de esta entidad.

Respecto a la Superintendencia de Notariado y Registro, frente a la ejecución se encuentra que es una entidad que ha venido cumpliendo a cabalidad con sus funciones, por tanto es preocupante y se deja como preocupación la reducción en 654 mil millones en las apropiaciones de la entidad, por tanto se solicita una adición presupuestal del orden de 107 mil millones para que se puedan cumplir las transferencias que por mandato legal son necesarias para ampliar la capacidad de la entidad.

Respecto a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se encuentra que los presupuestos cada año de la entidad han sido vegetativos y sin ningún incremento real a pesar de la inmensa responsabilidad y el trabajo de la entidad para lograr éxitos en los litigios contra la Nación. Es por esto que se solicita una adición presupuestal del orden de 17 mil millones para que la entidad pueda seguir cumpliendo sus metas misionales.

Frente al siguiente sector analizado, el de los Organismos de Control que incluyó a la Registraduría se encuentra que:

No hay observaciones frente a estas entidades ya que ninguna entidad presenta necesidades adicionales al presupuesto y todas cumplen a cabalidad con la ejecución presupuestal, las necesidades posteriores de presupuesto serán concertadas en su momento con el Ministerio de Hacienda. Respecto a la Registraduría se entiende el considerable aumento de presupuesto, el cual es necesario para sufragar todos los procesos electorales que serán llevados a cabo en el año 2018.

Respecto a los sectores de la Rama Judicial y Fiscalía:

Se encuentra que a la Rama Judicial no se le puede hacer una evaluación seria, ya que la entidad no tiene indicadores de gestión lo cual los autores de este informe hemos dejado presente en informes de años anteriores, además, sabiendo las necesidades que tienen todas las entidades no se entiende la no inversión de 106 mil millones en la Rama Judicial y la constitución de 30 mil millones de reservas presupuestales.

Frente a la Fiscalía General de la Nación y el Instituto de Medicina Legal, no existe queja frente a los indicadores en tema de ejecución ni de técnica presupuestal, pero es alarmante el aumento de demandas y pretensiones contra la Fiscalía, la cual tiene más de 16 mil procesos activos con pretensiones de más de 40 billones.

Por último como gran conclusión, seguimos colocando de presente el incremento permanente de las demandas contra el Estado, así como como el incremento de las pretensiones y de los recursos para atender sentencias judiciales, las cuales como es el caso de las sentencias debidamente ejecutoriadas el Estado está presentando dificultades para cumplirlas; para dar un ejemplo, de acuerdo a los estudios hechos con las respuestas a derechos de petición formulados por esta oficina, el número de demandas en contra de las entidades de la Comisión Primera fue de 38.812 en 2015 con 78,5 billones de pretensiones y 43.388 demandas con 88,8 billones en 2016.

Con base a lo anterior, se recomienda muy respetuosamente al Ministro de Hacienda y Crédito Público, y a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta, se tengan en cuenta las anteriores observaciones.

Cordialmente,


TELESFORO PEDRAZA ORTEGA
Ponente Coordinador


ELBERT DÍAZ LOZANO
Ponente


NORBÉY MARULANDA MUÑOZ
Ponente


SAMUEL ALEJANDRO HOYOS MEJÍA
Ponente